

Congreso Nacional Honorable Cámara de Senadores

Asunción,

de mayo de 2015

Señor Presidente:

Nos dirigimos a usted a los efectos de presentar el siguiente Proyecto de Resolución, conforme al Art. 192 de la Constitución Nacional, POR EL CUAL SE PIDE INFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERO A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, DEPARTAMENTO CENTRAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCIOS FISCALES 2013 Y 2014 Y EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

Estamos ante una preocupante realidad que afecta a uno de los municipios que sirven de soporte para la ciudad Capital en cuanto a infraestructura, viviendas, salud, educación y otros servicios, que es la ciudad de Lambaré, la misma está actualmente sumida en el abandono por parte del ejecutivo municipal, por lo que urge conocer el destino de ingentes sumas de dinero que la Institución ha recibido en concepto de pagos de diversa índole, tales como Impuesto, Royaltíes, FONACIDE y otros.

A fin de conocer el destino de los recursos recibidos por este municipio de primera categoría, hemos elaborado el proyecto de resolución de pedido de informe que abarca los ejercicios fiscales 2013, 2014 y el primer cuatrimestre del año 2015, cuyos detalles se hallan insertados en el cuerpo del referido documento.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación de este Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

1

Guib sen

A su Excelencia

Don BLAS ANTONIO LLANO RAMOS, Presidente

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

E. S. D.



Congreso Nacional Honorable Cámaxa de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCION №

QUE PIDE INFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERO A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, DEPARTAMENTO CENTRAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCIOS FISCALES 2013 Y 2014 Y EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

POR TANTO, LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- ART. 1º. Solicitar Informe al Intendente Municipal de la ciudad de Lambaré, Departamento Central, señor Roberto Cárdenas sobre los siguientes puntos:
 - a) Ejecución presupuestaria de Ingresos en forma cuatrimestral, por fuente de financiamiento con la discriminación de lo presupuestado, devengado y recaudado.
 - b) Detalle de transferencias recibidas por fuente de financiamiento, incluyendo fecha de recepción e importe recibido.
 - c) Detalle de la o las cuentas bancarias habilitadas para el depósito y/o transferencia directa recibidas.
 - d) Detalle de las recaudaciones en concepto de impuesto inmobiliario.
 - e) Detalle de las transferencias realizadas al a Gobernación respectiva en concepto porcentaje de recaudación de impuesto inmobiliario.
 - f) Ejecución presupuestaria por Programa y Objeto de Gasto.
 - g) Detalle de los llamados a Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas, Licitación Pública Nacional y Adquisición por Vía de la Excepción.
 - h) Detalle de las adjudicaciones realizadas por los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con la especificación de las empresas adjudicadas, naturaleza del Llamado, importe de las adjudicaciones y la documentación de respaldo de las comunicaciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
 - i) Detalle de las transferencias recibidas con Fuente de Financiamiento Royaltíes, FONACIDE, etc con inclusión de la fecha de transferencia e importe recibido.
 - j) Rendiciones de Cuentas cuatrimestrales presentadas ante la Contraloría General de la República.
 - k) Rendiciones de Cuentas presentadas a la Contraloría General de la República de fondos utilizados con Fuente de Financiamiento de Royaltíes y FONACIDE.
 - I) Listado de obras ejecutadas y adquisiciones realizadas en el Rubro 500; inversiones con fondos de Royaltíes y FONACIDE (con informe de fiscalización, certificación de los trabajos realizados y actas de recepción).

2

Senador de la Nación

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013".



Congreso Nacional Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCION №

QUE PIDE INFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERO A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, DEPARTAMENTO CENTRAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCIOS FISCALES 2013 Y 2014 Y EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

- m) Listado de adquisiciones realizadas en concepto de Alimentación Escolar con fondos de FONACIDE, con las especificaciones de las empresas contratadas, importe de los contratos y documentaciones del cumplimiento contractual (notas de remisión, actas de recepción).
- n) Aprobación de la Junta Municipal de la Ejecución Presupuestaria cuatrimestral.
- ART. 2º. Los informes solicitados serán remitidos en medios impresos y divididos en los Objetos de Gasto solicitados, y en su totalidad en medios magnéticos.
- ART. 3º. Establécese un plazo de quince (15) días para remitir los informes requeridos a esta Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al artículo 192º de la Constitucion Nacional y el artículo 1º de la Ley Nº 2648/05 "Que Reglamenta los artículos 192, 209 y 211 de la Constitución Nacional sobre Plazos Legislativos".

ART. 4º. De forma.

Seusdor de la